



Gestión de Servicio Social

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 579-2023-GRL-GR

Belen, 25 de Setiembre de 2023 del 2023
CERTIFICA que es copia fiel del Original
FECHA 27/09/2023
ARIBURO GARCIA SOLSO
FEDATARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL LORETO



Visto; el Oficio N° 2001-2023-GRL-GRR-GRPPIP, de fecha 25 de Setiembre del 2023, mediante el cual, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública, solicita aprobación de la desagregación de recursos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 206-2023-EF, de fecha 23 de setiembre del 2023;

CONSIDERANDO:



Que, la Ley N° 31638, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, aprobó entre otros, el Presupuesto Institucional del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 776-2022-GRL-GR, de fecha 29 de diciembre de 2022, se aprobó y promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos y de Ingresos para el Año Fiscal 2023, del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto;



Que, mediante Decreto Supremo N° 206-2023-EF, de fecha 23 de setiembre del 2023, se aprobó una Transferencia de Partidas del Pliego 010 Ministerio de Educación, hasta por la suma de S/ 1,537,284.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, a favor de los gobiernos regionales, para financiar el pago de la Asignación por Tiempo de Servicios, la Compensación por Tiempo de Servicios y el Subsidio por Luto y Sepelio, de los docentes de la Carrera Pública Docente de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, en marco de lo dispuesto en el literal j) del numeral 41.1 del artículo 41 de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación; correspondiendo al Pliego 453: Gobierno Regional del Departamento de Loreto, el monto de **S/ 24,829.00 (Veinticuatro Mil Ochocientos Veintinueve y 00/100 Soles)**, en la fuente de financiamiento 1: Recursos Ordinarios, rubro: 00 Recursos Ordinarios, en las genéricas del gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.2 Pensionistas y Otras Prestaciones Sociales;



Que, el inciso i) numeral 26.1 del Artículo 26° de la Directiva N° 005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobado mediante Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01, precisa que "los mayores recursos por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que hayan sido autorizados al Gobierno Regional por ley o por Decreto Supremo autorizado por Ley, se incorporan mediante Resolución del Gobernador Regional a través de Resolución Ejecutiva Regional".



Estando a lo propuesto con las visaciones de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica; Gerencia Regional de Administración; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública; Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto, y;

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2022-GRL-CR, de fecha 11 de marzo de 2022; y a la delegación de facultades otorgadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 093-2023-GRL-GR, de fecha 13 de enero de 2023;

GERTI



Gestión de Servicio Social

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 579-2023-GRL-GR

Belén, 25 de Setiembre de 2023



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
FECHA: 25 de OCT 2023

ARTURO GARCIA SOLSOL
FEDATARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Desagregación de recursos

Aprobar la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 206-2023-EF, para su incorporación en el Presupuesto Institucional del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto para el Año Fiscal 2023, por la suma de **S/ 24,829.00 (Veinticuatro Mil Ochocientos Veintinueve y 00/100 Soles)**, en la fuente de financiamiento 1: Recursos Ordinarios, rubro: 00 Recursos Ordinarios, en las genéricas del gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.2 Pensionistas y Otras Prestaciones Sociales; para financiar el pago de la Asignación por Tiempo de Servicios, la Compensación por Tiempo de Servicios y el Subsidio por Luto y Sepelio, de los docentes de la Carrera Pública Docente de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, en marco de lo dispuesto en el literal j) del numeral 41.1 del artículo 41 de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación; de acuerdo a las notas de modificación presupuestal y anexos que forman parte de la presente resolución.



ARTÍCULO 2°.- Notas para Modificación Presupuestal

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública, instruye a las Unidades Ejecutoras, para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3°.- Remisión

La Oficina de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano de la Gerencia Regional de Administración, remite copia de la presente resolución a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.



Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Jorge René Chávez Silvano
Governador Regional

RER N° 579-2023-GRL



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
 FECHA: 13/07/2023 Página: 1 de 1

ARTURO GARCIA SOLSO
 FEDATARIO TITULAR
 GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Año: 2023

Docum.Aprob.Nota Modif.Presup.: D107 RER N° 579-2023-GRL

U.Ejec. Nota.Mod Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Fte.Fin. Cat Gen	Créditos
000867 REGION LORETO - EDUCACION	24,829
0000000507	7,962
0147 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	7,962
3.000833 DOCENTES CON COMPETENCIAS PERTINENTES Y ACTUALIZADAS	7,962
5.006091 SELECCION, CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE DOCENTES, ASISTENTES Y AU	7,962
22 EDUCACION	7,962
048 EDUCACION SUPERIOR	7,962
0108 EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	7,962
1 RECURSOS ORDINARIOS	7,962
5 GASTOS CORRIENTES	7,962
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7,962
0000000508	10,867
0147 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	10,867
3.000833 DOCENTES CON COMPETENCIAS PERTINENTES Y ACTUALIZADAS	10,867
5.006091 SELECCION, CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE DOCENTES, ASISTENTES Y AU	10,867
22 EDUCACION	10,867
048 EDUCACION SUPERIOR	10,867
0108 EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	10,867
1 RECURSOS ORDINARIOS	10,867
5 GASTOS CORRIENTES	10,867
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,867
0000000509	6,000
0147 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	6,000
3.000833 DOCENTES CON COMPETENCIAS PERTINENTES Y ACTUALIZADAS	6,000
5.006091 SELECCION, CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE DOCENTES, ASISTENTES Y AU	6,000
22 EDUCACION	6,000
048 EDUCACION SUPERIOR	6,000
0108 EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	6,000
1 RECURSOS ORDINARIOS	6,000
5 GASTOS CORRIENTES	6,000
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	6,000
TOTAL	24,829



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000507
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
EJECUTORA : 300 REGION LORETO - EDUCACION [000067]

Fecha : 25/09/2023



CERTIFICADO
Hora : 10:11:50
Fecha : 25/09/2023
ARTURO GARCIA SOLSOL
SECRETARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 25/09/2023

DOCUMENTO : 107 / RER N° 579-2023-GRL

MES : SETIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 25/09/2023
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES - FONDOS
DISPOSITIVO LEGAL: R.A. N° 068-2022-AMDS
JUSTIFICACIÓN : D.S.N° 206-2023-EF, PARA FINANCIAR EL PAGO DE LA ATS, DE EDUCACION SUPERIOR - ANEXO 1
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/IA/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
0147	3000833	5006091	22	048	0108												
EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA																	
0203	0334300																
PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA																	
00																	
RECURSOS ORDINARIOS																	
5	2.1																
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES																	
	2.1.1																
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO																	
		2.1.1.9															
GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES																	
			2.1.1.9.3														
OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES																	
				2.1.1.9.3.1													
ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS																	
															TOTAL	0	7,962



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000508
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
EJECUTORA : 300 REGION LORETO - EDUCACION [000867]



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
FECHA: 28/09/2023
Pág. 1 de 1
ARTURO GARCIA SOLSO
FEDATARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

ESTADO : APROBADO
DATOS DEL PLIEGO :
FECHA : 25/09/2023
DOCUMENTO : 107 / RER N° 579-2023-GRL

MES : SETIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 25/09/2023
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES - FONDES
DISPOSITIVO LEGAL: R.A. N° 068-2022-A/MDS
JUSTIFICACIÓN : D.S.N° 206-2023-EF, PARA FINANCIAR EL PAGO DE LA CTS DE LA EDUCACION SUPERIOR - AÑEXO 2
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	FRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0147	3000833	5006091	22	048	0108	EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA										0	10,867
0203	0334300	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA														0	10,867
00		RECURSOS ORDINARIOS														0	10,867
5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES														0	10,867
	2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO														0	10,867
	2.1.1.9	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES														0	10,867
	2.1.1.9.2	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS														0	10,867
	2.1.1.9.2.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)														0	10,867
TOTAL																0	10,867



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000509
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
EJECUTORA : 300 REGION LORETO - EDUCACION [000867]



Fecha : 25/09/2023
CERTIFICADO de autenticidad del Original
FECHA : 25/09/2023
Pag. 1 de 1 del 20
17 OCT 2023
ARTURO GARCIA SOLSOL
FEDATARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 25/09/2023

DOCUMENTO : 107 / RER N° 579-2023-GRL

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 25/09/2023

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES - FONDOS

DISPOSITIVO LEGAL: R.A. N° 068-2022-A/MDS

JUSTIFICACIÓN : D.S.N° 206-2023-EF, PARA FINANCIAR EL PAGO DEL SUBSIDIO POR LUTO Y SEPELIO DE LA EDUCACION SUPERIOR - ANEXO 3

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0147	3000833	5006091	22	048	0108											
EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA																
0203	0334300														0	6,000
PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA																
00															0	6,000
RECURSOS ORDINARIOS																
5	2.2														0	6,000
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES																
	2.2.2														0	6,000
PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL																
	2.2.2.1														0	6,000
PRESTACIONES DE SALUD Y OTROS BENEFICIOS																
	2.2.2.1.3														0	6,000
OTRAS PRESTACIONES DEL EMPLEADOR																
	2.2.2.1.3.1														0	6,000
GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO																
															0	6,000
TOTAL															0	6,000

